

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el Órgano Administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 20 de diciembre de 1999.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de declaración de terrenos francos y registrables. (PP. 3645/99).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso público de registros mineros de esta provincia de Almería, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado día 22 de julio de 1999 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 121 de fecha 21 de mayo de 1999), ha resultado que:

Primero. Han sido admitidas provisionalmente las solicitudes presentadas que, con nueva denominación, a continuación se detallan, con expresión del nombre y nuevo número que les ha correspondido: Permiso de Investigación denominado Alejandreta núm. 40.440 sobre parte de los terrenos caducados al Permiso de Investigación Dimarsa Cuatro número 40.058.

Permiso de Investigación denominado Topares núm. 40.441, también sobre parte de los terrenos caducados del Permiso de Investigación anteriormente citado, Dimarsa Cuatro núm. 40.058.

Permiso de Investigación Famosa núm. 40.442 solicitado sobre la totalidad de la superficie de la caducada concesión de explotación El Duende núm. 39.853.

Segundo. El resto de los registros sacados a concurso no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos, quedando sus terrenos francos y registrables.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Almería, 18 de noviembre de 1999.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de Información Pública sobre instalación eléctrica. (PP. 3684/99).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y

el Decreto 292/95, de 12 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a Información Pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de Utilidad Pública de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Núm. de expediente: NI/4958-2513.

Titular: Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla, 41005.

Finalidad: Mejora de la calidad de servicio en la zona.

Línea de alta tensión:

Origen: Apoyo núm. 77 existente de la línea «Benahadux-Carboneras».

Final: Subestación «Pipaces».

Término municipal afectado: Níjar.

Tipo: Aérea D/C.

Tensión de servicio en KV: 132.

Longitud total en km: 4,058.

Conductores: LARL-HAWK.

Aislamiento: Cadenas composite FSB 120×L41.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en pesetas: 68.350.000.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado por cualquier interesado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo Servicios Múltiples, 2.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 23 de noviembre de 1999.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre renuncia parcial del permiso de investigación denominado Idea 2, núm. 30.326. (PP. 3594/99).*

Por Resolución de esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de fecha 4 de noviembre de 1999, se acordó admitir la renuncia de 153 cuadrículas mineras, relativas al permiso de investigación denominado «Idea 2» núm. 30.326, otorgado al 3 de junio de 1999, sobre 180 cuadrículas mineras de extensión.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 102.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 19 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 3636/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.460, «Sillar», rocas ornamentales, 4, Huétor Santillán e Iznalloz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3739/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.512, «Los Alabares», Sección C), 11, Jayena y Fornes.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de diciembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 3759/99).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.490, «Alberto», estroncio, 11, La Malaha, Las Gabias y Alhendín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de diciembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública. (PP. 198/2000).*

A los efectos prevenidos en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el BOJA, BOP y Diario Sur.

Se trata de un proyecto de modificación de una instalación cuya autorización fue solicitada en fecha 27.7.95 y que fue sometida al trámite de información pública y de la que se emitió, por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, Declaración de Impacto Ambiental favorable en fecha 12.3.97 y que se encuentra en trámite desde entonces.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Peticionario: Energía IDM, S.A.

Domicilio social: C/ Infanta Mercedes, 31, 28020, Madrid.

Descripción de la instalación:

- 3.575 m línea aérea alta tensión, 66 KV, LA-180 de 181,6 mm<sup>2</sup> de sección.

- 1.116 m de canalización subterránea para un terno de conductores RHV 33/66 KV de 240 mm<sup>2</sup> de sección.

Término municipal afectado: Antequera.

Presupuesto pesetas: 67.482.778.

Referencia: AT-6176.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Málaga, 26 de enero de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

**Relación de Interesados y Bienes Afectados por la L.A.M.T, 64 kV, Energía IDM, S.A. T.M. Antequera (Málaga)**

| T.M.      | Datos del proyecto |       |                 |           |                  |                  | Datos Catastro |        | Propietario   | Domicilio                  | Población               | Nat.      |
|-----------|--------------------|-------|-----------------|-----------|------------------|------------------|----------------|--------|---|----------------------------|-------------------------|-----------|
|           | Parc.              | Apoyo | Sup. Apoyo (m2) | Vuelo (m) | Serv. Perm. (m2) | Ocup. Temp. (m2) | Pol.           | Parc.  |   |                            |                         |           |
| Antequera | 00                 | 1     | 3,5             | 10        | 60               | 0                | 160            | B1/B2  | Quesos Fortasa, S.A.  | Avda. Reyes Católicos, 135 | Villarrobledo           | Pol. Ind  |
| "         | 01                 | 0     | 0               | 15        | 90               | 0                | 160            | B3     | Lácteas La Vega, S.L.   | C/Romeral, 3               | Antequera               | Pol. Ind  |
| "         | 02                 | 0     | 0               | 200       | 1200             | 0                | 160            | Río    | Conf. Hidrográfica del Sur  | Pº Reding, 20              | Málaga                  |           |
| "         | 03                 | 2     | 3,5             | 60        | 360              | 0                | 160            | Pol.   | Polígono Industrial   | C/del Comercio, 1          | Antequera               | Pol. Ind. |
| "         | 02                 | 2bis  | 3,5             | 195       | 1170             | 0                | 160            | Río    | Conf. Hldr. del Sur   | Pº Reding, 20              | Málaga                  |           |
| "         | 04                 | 0     | 0               | 14        | 84               | 0                | 160            | CN-342 | M.O.P.U   | Avda de la Aurora          | Málaga                  |           |
| "         | 03                 | 3     | 3,5             | 48        | 276              | 0                | 160            | Pol.   | Pol. Industria  | C/del Comercio, 1          | Antequera               | Pol. Ind  |
| "         | 02                 | 0     | 0               | 164       | 984              | 0                | 232            | Río    | Conf. H. del Sur  | Pº Reding, 20              | Málaga                  |           |
| "         | 05                 | 4     | 3,5             | 0         | 0                | 0                | 232            | 13     | José González Barrocal  | C/Pinzones 12              | Línea Concep. Antequera | Rústica   |
| "         | 05                 | 4     | 3,5             | 0         | 0                | 0                | 232            | 13     | Posible afectación a la Comunidad de Regantes por una pieza cercana |                            |                         |           |